

MEMO – GTR N° 0030/2020

A: PRE

DE: AAC - GTR

Fecha: 10 de noviembre de 2011.

***Ref: Procedimiento Adecuación VAD Agosto 2021. Decreto N°48/17
Cumplimiento Nota SSPP del 09 de noviembre 2021: actualización con índices disponibles.***

En cumplimiento a Nota de la Secretaría de Servicios Públicos, del 09 de noviembre de 2021, se realiza el presente Informe actualizando los montos de Valor Agregado de Distribución (VAD) propios de las Distribuidoras de la provincia de Mendoza y el Valor Agregado de Distribución a Usuario Final (VADRUF) considerando los últimos índices disponibles a la fecha.

METODOLOGÍA ADECUACIÓN VAD PROPIO DISTRIBUIDORAS

Para la adecuación del VAD propio de cada una de las Distribuidoras de la provincia de Mendoza, este Organismo tomó la estructura de costos utilizada para la Revisión Tarifaria 2018/2023, expediente N° 012-E-2017-09-80299, y se actualizaron los costos de explotación, los activos eléctricos y no eléctricos, por medio de los últimos índices publicados a la fecha de este informe, correspondientes al mes de Septiembre de 2021, a excepción del Índice de Salarios que se encuentra publicado al mes de Agosto de 2021. Los costos salariales fueron también actualizados según las actas firmadas entre las Distribuidoras y los Sindicatos.

COSTOS DE EXPLOTACIÓN

Los costos de explotación se actualizaron por variaciones de índices de precios al mes de Septiembre de 2021, a excepción del Índice de Salarios que se encuentra publicado al mes de Agosto de 2021. Los índices utilizados, en su totalidad publicados por el INDEC y su descripción se detallan a continuación. La variación experimentada en los últimos 6 meses, desde la última actualización (Marzo 2021) contenida en los Cuadros Tarifarios Vigentes según Decreto N° 1.430/21, es la siguiente:

Variación Índices utilizados Marzo 2021/Septiembre 2021 (Índice Salarial a Agosto 2021)

Índice	Descripción	Var. %
IPIM	Índice de precios internos al por mayor (IPIM)	20,2%
IPC	Índice de Precios al Consumidor (IPC)	21,3%
ICC	Índice del Costo de la Construcción (ICC)	23,7%
IS	Índice de salarios (IS)	19,9%
PGO	Precio de Gasoil	12,2%
IPIB	Índice de Precios Internos Básicos al por Mayor (IPIB)	
IPIB 313	313 Conductores eléctricos	18,8%
IPIB 311	311 Motores, generadores y transformadores eléctrico	18,5%
IPIB 312	312 Aparatos de distribución y control eléctrico	11,2%
IPIB 29	29 Máquinas y equipos	21,9%
IPIB 2915	2915 Equipos de elevación y manipulación	15,3%
IPIB 20	20 Madera y productos de madera excepto muebles	32,5%
IPIB 2695	2695 Artículos de hormigón, de cemento y de yeso	25,1%
IPIB 2811	2811 Productos metálicos para uso estructural	19,7%
IPIB 25	25 Productos de caucho y plástico	24,2%
IPIB 3312	3312 Instrumentos de medición de servicios domicilio	8,1%
IPIB 314	314 Acumuladores eléctricos	14,4%
IPIB 319	319 Otros equipos eléctricos	25,3%

Los valores unitarios de los componentes del VAD, Servicios de Terceros, Materiales, Gastos en Automotores, Gastos Generales, Fondo Educación y Promoción Cooperativa y Otros Gastos determinados en el Proceso de Revisión Tarifaria 2018/2023, se actualizaron por índices de precios a las fechas arriba indicadas.

Los ítems Gastos Gestión por Mora, Incobrabilidad y Daños Equipos e Instalaciones, Impuestos a los Débitos y Créditos, Costo de Capital de Trabajo, Impuesto a las Ganancias y Canon de Concesión (este último sólo para las cooperativas eléctricas) se actualizaron de acuerdo a lógica del modelo y formas de cálculo de cada ítem.

El Costo de Capital fue calculado al aplicar la tasa de rentabilidad regulada y las vidas útiles utilizadas en la Revisión Tarifaria 2018/2023 al Valor Nuevo de Reposición (VNR) de las instalaciones eléctricas y no eléctricas actualizadas por variación de índices de precios a las fechas antes referenciadas.

Un aspecto a destacar es que el Costo de Abastecimiento de cada Distribuidora se determinó con los costos determinados por la Resolución de la Secretaría de Energía N° 748/21. Estos costos de abastecimiento tuvieron un impacto directo en los ítems Costo de Capital de Trabajo, Servicios de Terceros, Gastos Generales, Incobrabilidad e Impuesto a los Débitos y Créditos.

COSTOS SALARIALES

En relación con los **costos salariales**, el costo de personal reconocido se determinó a partir del monto de sueldo bruto mensual del año 2020, sobre la base de las declaraciones juradas presentadas por las

Distribuidoras al EPRE (Formulario 05), las cuales fueron contrastadas con los Formularios 931 presentados por las empresas Distribuidoras a la AFIP.

Sobre la base del mencionado formulario del año 2020, tomando en consideración los valores mensuales remunerativos informados de finales de ese año se consideró el sueldo anual complementario, bonificaciones anuales, turismo social, cargas sociales legales y cargas sociales convencionales o sindicales (11% para la totalidad de los empleados convencionales a los sindicatos Luz y Fuerza, APUAYE y APJAE). A partir de los costos salariales anuales determinados, se los asignó por la cantidad de personal media anual, informada en el mismo Formulario 05, para la obtención del **costo salarial unitario** por empresa.

A este **costo unitario** determinado para cada Distribuidora, sobre la base del Formulario 5 con la totalidad de Haberes Remunerativos y contribuciones convencionales del 11% para todos los empleados convencionales, se le adicionaron los siguientes ítems:

- Costo anual por beneficios de jubilación, es decir, el costo estimado de las desvinculaciones laborales, para lo cual se consideró un salario superior al costo unitario determinado, dado que los trabajadores en condiciones de jubilarse poseen un salario superior, consecuencia de mayor antigüedad y jerarquía.
- Costo anual por Bonificación por Años de Servicio, el cual corresponde a los trabajadores que reciben un sueldo extra cuando cumplen 20, 25 y 30 años de servicio para los hombres y 17,22 y 27 años de servicio para las mujeres.
- Costo anual por seguro complementario por riesgos de trabajo.

De esta manera quedó determinado el **costo empresa salarial unitario** de fines del año 2020 para cada distribuidora con todos los ítems que lo componen de acuerdo con las normas legales y convencionales vigentes. La masa salarial a reconocer quedó entonces determinada por el mencionado **costo unitario** y la planta de personal del modelo EPRE de la Revisión Tarifaria Ordinaria 2018/2023.

El **costo empresa salarial unitario** a reconocer para las Distribuidoras EDEMSA, EDESTE SA y Coop. Godoy Cruz fue el costo promedio ponderado de los valores determinados para cada Distribuidora, según el procedimiento antes descrito para el año 2020:



Salarios	EDM	EDT	GCR	Promedio ponderado
Costo Unitario 2020 sin desvinculaciones con HR y CPC 11%	3.049.682	3.265.399	3.019.712	
Planta Personal Reconocida Modelo EPRE	706	163	133	
Costo Unitario Mensual (Costo empleado)	152.349	163.668	145.434	
3,50% Costo Anual por Beneficios de Jubilación	\$ 84.702.227	\$ 21.008.855	\$ 15.232.405	
<i>Cantidad de trabajadores a Jubilarse en Periodo Tarifario</i>	123,6	28,5	23,3	
<i>\$/empleado</i>	119.975	128.889	114.529	
10,00% Costo Anual por Bonificación Años de Servicio	\$ 29.708.987	\$ 7.136.223	\$ 6.008.195	
<i>Trabajadores con beneficio por año</i>	70,6	16,3	13,3	
<i>\$/empleado</i>	42.081	43.781	45.174	
\$ 31.127 Costo Anual por Seguro complementario por riesgo de trabajo	\$ 21.975.662	\$ 5.073.701	\$ 4.139.891	
<i>\$/empleado</i>	31.127	31.127	31.127	
Costo Anual Unitario Total 2020 con desvinculaciones	3.242.865	3.335.304	3.210.543	3.249.877 2.762.395

La pauta salarial para el año 2021 acordada entre los Sindicatos y las empresas Distribuidoras hasta el mes de Septiembre 2021 ascendió a 30%, mientras que la variación del Índice Salarial publicado por el INDEC para el año 2021 (hasta Agosto) ascendió a 36,3%.

Sobre los valores del **costo empresa salarial unitario** del año 2020 se consideró la pauta salarial para el año 2021 del 30%, coincidente con las variaciones salariales acordadas entre las empresas Distribuidoras y los Sindicatos. El resultado de la determinación arrojó un **costo empresa salarial unitario** a reconocer de \$ 4.224.840 por empleado para estas Distribuidoras. Para el resto de las distribuidoras cooperativas se consideró el 85% del valor anterior y este procedimiento arrojó un **costo empresa salarial unitario** de \$ 3.591.114 por empleado.

RESULTADO ADECUACIÓN VAD PROPIO

Considerando el impacto de las variaciones de precios reflejado en los costos de explotación, tanto en los costos salariales como en el resto de los costos asociados a la prestación eficiente del servicio eléctrico y considerando la estructura eficiente de costos reconocida, se determinó el Requerimiento de Ingresos actualizado para cada una de las empresas Distribuidoras del servicio eléctrico, arrojando los siguientes resultados:



Valor Agregado de Distribución - VAD

Coop. Alto Verde y Algarrobo Grande

Costos a Septiembre / 2021

CONCEPTO	COSTO
Personal	\$ 247.786.851
Servicios Terceros	\$ 115.277.265
Materiales	\$ 47.521.815
Automotores	\$ 16.078.679
Gastos generales	\$ 30.188.594
Subtotal Costos Explotación	\$ 456.853.203
Gastos Gestión por Mora	-\$ 7.297.505
Incobrabilidad y Daños Equipos e Instal.	\$ 16.051.119
Total Costos Explotación	\$ 465.606.817
Impuestos a los Deb. Y Cred.	\$ 25.767.967
Fondo Educ. y Prom. Coop.	\$ 3.895.067
Costos Explotación + Impuestos	\$ 495.269.851
Costo de Capital de Trabajo	\$ 7.705.684
Costo de Capital	\$ 595.173.844
VAD	\$ 1.098.149.379
Canon	\$ 122.016.598
Otros Costos	\$ 4.326.828
Dto por no traslado HNR RTO Dic15/Oct17	
Dto por no traslado HNR Ene18/Dic18	-\$ 861.900
VAD PROPIO	\$ 1.223.630.906

Desagregación Otros Costos

Otros Costos	\$ 4.326.828
Programa Adecuación Facturación a UF	\$ 1.411.377
Zonas Rojas	\$ 2.915.451



Valor Agregado de Distribución - VAD

Coop. COSPAC de Bowen

Costos a Septiembre / 2021

CONCEPTO	COSTO
Personal	\$ 50.275.593
Servicios Terceros	\$ 25.255.288
Materiales	\$ 8.176.256
Automotores	\$ 8.158.739
Gastos generales	\$ 7.069.300
Subtotal Costos Explotación	\$ 98.935.177
Gastos Gestión por Mora	-\$ 2.064.769
Incobrabilidad y Daños Equipos e Instal.	\$ 2.399.388
Total Costos Explotación	\$ 99.269.796
Impuestos a los Deb. Y Cred.	\$ 3.905.366
Fondo Educ. y Prom. Coop.	\$ 1.023.391
Costos Explotación + Impuestos	\$ 104.198.553
Costo de Capital de Trabajo	\$ 1.926.270
Costo de Capital	\$ 129.597.305
VAD	\$ 235.722.128
Canon	\$ 26.191.348
Otros Costos	\$ 298.947
Dto por no traslado HNR RTO Dic15/Oct17	
Dto por no traslado HNR Ene18/Dic18	-\$ 68.908
VAD PROPIO	\$ 262.143.514

Desagregación Otros Costos

Otros Costos	\$ 298.947
Programa Adecuación Facturación a UF	\$ 298.947



Valor Agregado de Distribución - VAD

Coop. CECSAGAL

Costos a Septiembre / 2021

CONCEPTO	COSTO
Personal	\$ 201.102.372
Servicios Terceros	\$ 81.447.248
Materiales	\$ 21.043.739
Automotores	\$ 17.663.012
Gastos generales	\$ 25.371.718
Subtotal Costos Explotación	\$ 346.628.089
Gastos Gestión por Mora	-\$ 7.716.098
Incobrabilidad y Daños Equipos e Instal.	\$ 7.369.861
Total Costos Explotación	\$ 346.281.852
Impuestos a los Deb. Y Cred.	\$ 14.538.230
Fondo Educ. y Prom. Coop.	\$ 1.996.248
Costos Explotación + Impuestos	\$ 362.816.330
Costo de Capital de Trabajo	\$ 6.359.881
Costo de Capital	\$ 319.321.572
VAD	\$ 688.497.782
Canon	\$ 76.499.754
Otros Costos	\$ 2.452.261
Dto por no traslado HNR RTO Dic15/Oct17	
Dto por no traslado HNR Ene18/Dic18	-\$ 264.898
VAD PROPIO	\$ 767.184.898

Desagregación Otros Costos

Otros Costos	\$ 2.452.261
Programa Adecuación Facturación a UF	\$ 927.256
Zonas Rojas	\$ 1.525.005



Valor Agregado de Distribución - VAD

Coop. de Medrano

Costos a Septiembre / 2021

CONCEPTO	COSTO
Personal	\$ 35.911.138
Servicios Terceros	\$ 9.251.930
Materiales	\$ 2.301.752
Automotores	\$ 8.158.739
Gastos generales	\$ 4.350.970
Subtotal Costos Explotación	\$ 59.974.529
Gastos Gestión por Mora	-\$ 1.921.260
Incobrabilidad y Daños Equipos e Instal.	\$ 995.697
Total Costos Explotación	\$ 59.048.966
Impuestos a los Deb. Y Cred.	\$ 1.723.120
Fondo Educ. y Prom. Coop.	\$ 43.164
Costos Explotación + Impuestos	\$ 60.815.249
Costo de Capital de Trabajo	\$ 856.703
Costo de Capital	\$ 40.256.685
VAD	\$ 101.928.638
Canon	\$ 11.325.404
Otros Costos	\$ 140.381
Dto por no traslado HNR RTO Dic15/Oct17	-\$ 1.386.409
Dto por no traslado HNR Ene18/Dic18	-\$ 175.960
VAD PROPIO	\$ 111.832.054

Desagregación Otros Costos

Otros Costos	\$ 140.381
Programa Adecuación Facturación a UF	\$ 140.381



Valor Agregado de Distribución - VAD

Coop. Monte Comán

Costos a Septiembre / 2021

CONCEPTO	COSTO
Personal	\$ 35.911.138
Servicios Terceros	\$ 10.396.918
Materiales	\$ 1.238.610
Automotores	\$ 8.158.739
Gastos generales	\$ 4.408.960
Subtotal Costos Explotación	\$ 60.114.365
Gastos Gestión por Mora	-\$ 1.928.081
Incobrabilidad y Daños Equipos e Instal.	\$ 735.482
Total Costos Explotación	\$ 58.921.765
Impuestos a los Deb. Y Cred.	\$ 1.555.012
Fondo Educ. y Prom. Coop.	\$ 0
Costos Explotación + Impuestos	\$ 60.476.778
Costo de Capital de Trabajo	\$ 1.131.318
Costo de Capital	\$ 28.945.967
VAD	\$ 90.554.062
Canon	\$ 10.061.562
Otros Costos	\$ 129.072
Dto por no traslado HNR RTO Dic15/Oct17	
Dto por no traslado HNR Ene18/Dic18	
VAD PROPIO	\$ 100.744.697

Desagregación Otros Costos

Otros Costos	\$ 129.072
Programa Adecuación Facturación a UF	\$ 129.072



Valor Agregado de Distribución - VAD

Coop. Popular Rivadavia

Costos a Septiembre / 2021

CONCEPTO	COSTO
Personal	\$ 183.146.803
Servicios Terceros	\$ 68.596.024
Materiales	\$ 15.926.485
Automotores	\$ 15.151.702
Gastos generales	\$ 22.206.882
Subtotal Costos Explotación	\$ 305.027.896
Gastos Gestión por Mora	-\$ 7.149.861
Incobrabilidad y Daños Equipos e Instal.	\$ 7.005.981
Total Costos Explotación	\$ 304.884.016
Impuestos a los Deb. Y Cred.	\$ 13.702.190
Fondo Educ. y Prom. Coop.	\$ 626.520
Costos Explotación + Impuestos	\$ 319.212.727
Costo de Capital de Trabajo	\$ 6.192.710
Costo de Capital	\$ 272.795.097
VAD	\$ 598.200.534
Canon	\$ 66.466.726
Otros Costos	\$ 2.111.312
Dto por no traslado HNR RTO Dic15/Oct17	
Dto por no traslado HNR Ene18/Dic18	
VAD PROPIO	\$ 666.778.572

Desagregación Otros Costos

Otros Costos	\$ 2.111.312
Programa Adecuación Facturación a UF	\$ 810.573
Zonas Rojas	\$ 1.300.740



Valor Agregado de Distribución - VAD

Coop. Santa Rosa

Costos a Septiembre / 2021

CONCEPTO	COSTO
Personal	\$ 25.137.796
Servicios Terceros	\$ 8.959.687
Materiales	\$ 3.766.271
Automotores	\$ 8.158.739
Gastos generales	\$ 3.161.089
Subtotal Costos Explotación	\$ 49.183.583
Gastos Gestión por Mora	-\$ 1.865.008
Incobrabilidad y Daños Equipos e Instal.	\$ 1.182.309
Total Costos Explotación	\$ 48.500.884
Impuestos a los Deb. Y Cred.	\$ 1.974.748
Fondo Educ. y Prom. Coop.	\$ 1.882.282
Costos Explotación + Impuestos	\$ 52.357.914
Costo de Capital de Trabajo	\$ 826.606
Costo de Capital	\$ 56.655.770
VAD	\$ 109.840.290
Canon	\$ 12.204.477
Otros Costos	\$ 141.791
Dto por no traslado HNR RTO Dic15/Oct17	
Dto por no traslado HNR Ene18/Dic18	
VAD PROPIO	\$ 122.186.558

Desagregación Otros Costos

Otros Costos	\$ 141.791
Programa Adecuación Facturación a UF	\$ 141.791



Valor Agregado de Distribución - VAD

Coop. Sud Río Tunuyán

Costos a Septiembre / 2021

CONCEPTO	COSTO
Personal	\$ 64.640.048
Servicios Terceros	\$ 38.362.358
Materiales	\$ 13.850.218
Automotores	\$ 8.158.739
Gastos generales	\$ 8.777.080
Subtotal Costos Explotación	\$ 133.788.444
Gastos Gestión por Mora	-\$ 2.252.394
Incobrabilidad y Daños Equipos e Instal.	\$ 5.051.227
Total Costos Explotación	\$ 136.587.277
Impuestos a los Deb. Y Cred.	\$ 6.888.834
Fondo Educ. y Prom. Coop.	\$ 2.707.305
Costos Explotación + Impuestos	\$ 146.183.416
Costo de Capital de Trabajo	\$ 1.702.802
Costo de Capital	\$ 209.970.509
VAD	\$ 357.856.727
Canon	\$ 39.761.859
Otros Costos	\$ 443.496
Dto por no traslado HNR RTO Dic15/Oct17	-\$ 2.678.528
Dto por no traslado HNR Ene18/Dic18	
VAD PROPIO	\$ 395.383.553

Desagregación Otros Costos

Otros Costos	\$ 443.496
Programa Adecuación Facturación a UF	\$ 443.496



Valor Agregado de Distribución - VAD

EDEMSA

Costos a Septiembre / 2021

CONCEPTO	COSTO
Personal	\$ 2.982.736.856
Servicios Terceros	\$ 1.249.073.786
Materiales	\$ 420.181.936
Automotores	\$ 204.401.656
Gastos generales	\$ 444.374.919
Subtotal Costos Explotación	\$ 5.300.769.153
Gastos Gestión por Mora	-\$ 115.176.436
Incobrabilidad y Daños Equipos e Instal.	\$ 179.570.067
Total Costos Explotación	\$ 5.365.162.784
Impuestos a los Deb. Y Cred.	\$ 317.732.808
Impuesto a las Ganancias	\$ 684.094.233
Costos Explotación + Impuestos	\$ 6.366.989.825
Costo de Capital de Trabajo	\$ 86.754.967
Costo de Capital	\$ 8.829.505.135
VAD	\$ 15.283.249.927
Canon	\$ 0
Otros Costos	\$ 366.166.720
Dto por no traslado HNR RTO Dic15/Oct17	-\$ 89.434.888
Dto por no traslado HNR Ene18/Dic18	-\$ 30.385.380
VAD PROPIO	\$ 15.529.596.380

Desagregación Otros Costos

Otros Costos	\$ 366.166.720
Programa Adecuación Facturación a UF	\$ 17.449.916
Zonas Rojas	\$ 148.422.206
Generación Aislada	\$ 244.597.485
Res 394/06 Peaje	-\$ 44.302.886



Valor Agregado de Distribución - VAD

EDESTE

Costos a Septiembre / 2021

CONCEPTO	COSTO
Personal	\$ 688.648.878
Servicios Terceros	\$ 287.085.019
Materiales	\$ 109.406.547
Automotores	\$ 32.537.745
Gastos generales	\$ 95.199.764
Subtotal Costos Explotación	\$ 1.212.877.953
Gastos Gestión por Mora	-\$ 15.060.179
Incobrabilidad y Daños Equipos e Instal.	\$ 16.862.781
Total Costos Explotación	\$ 1.214.680.554
Impuestos a los Deb. Y Cred.	\$ 65.878.928
Impuesto a las Ganancias	\$ 129.521.685
Costos Explotación + Impuestos	\$ 1.410.081.167
Costo de Capital de Trabajo	\$ 11.631.706
Costo de Capital	\$ 1.709.255.339
VAD	\$ 3.130.968.212
Canon	\$ 0
Otros Costos	\$ 12.325.151
Dto por no traslado HNR RTO Dic15/Oct17	-\$ 37.217.557
Dto por no traslado HNR Ene18/Dic18	
VAD PROPIO	\$ 3.106.075.806

Desagregación Otros Costos

Otros Costos	\$ 12.325.151
Programa Adecuación Facturación a UF	\$ 3.533.588
Zonas Rojas	\$ 6.929.802
Red Inteligente	\$ 1.861.760



Valor Agregado de Distribución - VAD

Coop. Godoy Cruz

Costos a Septiembre / 2021

CONCEPTO	COSTO
Personal	\$ 561.903.685
Servicios Terceros	\$ 134.731.565
Materiales	\$ 25.722.785
Automotores	\$ 23.516.602
Gastos generales	\$ 79.336.170
Subtotal Costos Explotación	\$ 825.210.807
Gastos Gestión por Mora	-\$ 31.697.468
Incobrabilidad y Daños Equipos e Instal.	\$ 17.232.121
Total Costos Explotación	\$ 810.745.459
Impuestos a los Deb. Y Cred.	\$ 42.586.907
Fondo Educ. y Prom. Coop.	\$ 734.405
Costos Explotación + Impuestos	\$ 854.066.771
Costo de Capital de Trabajo	\$ 2.644.135
Costo de Capital	\$ 752.428.205
VAD	\$ 1.609.139.111
Canon	\$ 178.793.235
Otros Costos	\$ 24.201.895
Dto por no traslado HNR RTO Dic15/Oct17	-\$ 17.466.620
Dto por no traslado HNR Ene18/Dic18	
VAD PROPIO	\$ 1.794.667.620

Desagregación Otros Costos

Otros Costos	\$ 24.201.895
Programa Adecuación Facturación a UF	\$ 2.174.926
Zonas Rojas	\$ 22.026.969

Impacto a Usuario Final

Teniendo en cuenta los VAD propios antes determinados, los montos de Valor Agregado de Distribución facturados al mes de Octubre de 2020 en cumplimiento con el punto VI del Decreto Nº 48/17, el equilibrio del Fondo Provincial Compensador de Tarifas y la Nota de la Secretaría de Servicios Públicos, de fecha 11 de diciembre de 2020, se detalla a continuación el resultado del impacto a usuario final, con el Costo de Abastecimiento vigente, de la presente actualización:

	Incremento UF%	Fact actual con imp.	Fact propuesta con imp.	Dif bimestral en \$
Usuarios				
Residencial (T1 R1)	7,7%	\$ 1.658	\$ 1.785	\$ 127
Residencial (T1 R2)	7,6%	\$ 4.494	\$ 4.835	\$ 341
Residencial (T1 R3) hasta 1000 kWh bi	9,1%	\$ 8.832	\$ 9.632	\$ 801
Residencial (T1 R3) hasta 1400 kWh bi	9,1%	\$ 12.772	\$ 13.928	\$ 1.157
Residencial (T1 R3) hasta 2800 kWh b	9,1%	\$ 19.515	\$ 21.282	\$ 1.766
Residencial (T1 R3) mayor a 2800 kWh	9,0%	\$ 51.507	\$ 56.165	\$ 4.658
General (T1 G) menor a 4000 kWh bim	9,3%	\$ 25.299	\$ 27.646	\$ 2.347
General (T1 G) mayor o igual a 4000 k	9,5%	\$ 99.460	\$ 108.929	\$ 9.469
Alumbrado Público (T1 AP)	7,8%	\$ 8.443.995	\$ 9.098.798	
Potencias inferiores a 300 kW				
Usuarios				
T2 Especial	9,7%	\$ 192.067	\$ 210.735	\$ 18.668
T2RBT	0	\$ 223.078	\$ 246.188	\$ 23.110
T2BMT/BT	3	\$ 391.122	\$ 429.938	\$ 38.816
T2RMT	13	\$ 482.693	\$ 531.571	\$ 48.878
T2BAT/MT	14	\$ 575.418	\$ 629.967	\$ 54.549
T2RAT	1	\$ 786.814	\$ 856.070	\$ 69.255
Tpeaje BT	600	\$ 513.363	\$ 572.786	\$ 59.423
Tpeaje BMT/BT	163	\$ 566.247	\$ 626.086	\$ 59.839
Tpeaje MT	5.929	\$ 721.655	\$ 795.292	\$ 73.637
Tpeaje BAT/MT	16	\$ 885.101	\$ 974.910	\$ 79.809
Potencias superiores a 300 kW				
Usuarios				
T2 Especial	9,7%	\$ 192.067	\$ 210.735	\$ 18.668
T2RBT	0	\$ 223.078	\$ 246.188	\$ 23.110
T2BMT/BT	3	\$ 391.122	\$ 429.938	\$ 38.816
T2RMT	13	\$ 482.693	\$ 531.571	\$ 48.878
T2BAT/MT	14	\$ 575.418	\$ 629.967	\$ 54.549
T2RAT	1	\$ 786.814	\$ 856.070	\$ 69.255
Tpeaje BT	600	\$ 513.363	\$ 572.786	\$ 59.423
Tpeaje BMT/BT	163	\$ 566.247	\$ 626.086	\$ 59.839
Tpeaje MT	5.929	\$ 721.655	\$ 795.292	\$ 73.637
Tpeaje BAT/MT	16	\$ 885.101	\$ 974.910	\$ 79.809
Potencias superiores a 300 kW				
Usuarios				
TRiego Agrícola Pago Distr. (BT)	600	\$ 30.233	\$ 32.190	\$ 1.957
TRiego Agrícola Pago Distr (MT)	163	\$ 55.930	\$ 60.415	\$ 4.485
TRiego Agrícola Referencia (BT) (*)	5.929	\$ 9.316	\$ 9.818	\$ 502
TRiego Agrícola Referencia (MT) (*)	16	\$ 53.911	\$ 57.696	\$ 3.785



Adicionalmente, los nuevos cargos por Servicios resultantes serían los siguientes:

CARGOS POR SERVICIOS

I) CARGOS POR CONEXIÓN

CONEXIÓN MONOFÁSICA AÉREA

CRUCE DE CALLE	SI		NO	
SECCION CONDUCTOR	2 x 6	2 x 10	2 x 6	2 x 10
VALOR EN \$	\$ 2.980,02	\$ 3.902,77	\$ 1.960,23	\$ 2.283,20

CONEXIÓN TRIFÁSICA AÉREA - CLIENTES TARIFA T1

CRUCE DE CALLE	SI		NO	
SECCION CONDUCTOR	4 x 10	4 x 16	4 x 10	4 x 16
VALOR EN \$	\$ 6.422,22	\$ 9.084,73	\$ 3.377,45	\$ 4.309,33

II) CARGO POR AVISO DE SUSPENSIÓN DEL SUMINISTRO

VALOR EN \$	Total
	\$ 84,84

III) CARGO POR REANUDACIÓN DEL SUMINISTRO

VALOR EN \$	Total
· CATEGORIAS R1 - R2 - R3	\$ 408,91
· CATEGORIAS G	
· CATEGORIA GRANDES DEMANDAS BT	\$ 881,51
· CATEGORIA GRANDES DEMANDAS MT	
· CATEGORIA GRANDES DEMANDAS AT	

IV) CARGO POR REHABILITACIÓN DEL SUMINISTRO

VALOR EN \$	Total
· CATEGORIAS R1 - R2 - R3	\$ 409
· CATEGORIAS G	
· CATEGORIA GRANDES DEMANDAS BT	\$ 882
· CATEGORIA GRANDES DEMANDAS MT	
· CATEGORIA GRANDES DEMANDAS AT	

V) FACTOR DE POTENCIA

CARGO POR BAJO FACTOR DE POTENCIA	6,03 \$/kVarh
-----------------------------------	---------------

Sin otro particular, lo saludamos atentamente.



Gobierno de la Provincia de Mendoza

-

Memorándum

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Mendoza,

Referencia: Informe GTR cumplimiento Nota Secretaría Servicios Públicos del 09/11/21

A: Javier Castillo (EPRE#SSP), Raúl Ernesto Faura (EPRE#SSP),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 17 pagina/s.

Saludo a Ud. muy atentamente

Originales y copias serán firmadas por quien produce el memorándum.